

F-GC-01 Versión: 10 Enero 2019

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

viernes, 22 de febrero de 2019
Diseño de dos viaductos de 60 m y 30 metros de luz en la conducción de agua cruda de la quebrada El Uvito, que se utiliza para el abastecimiento del acueducto del municipio de Salamina.
VERIFICACIONES PREVIAS
No aplica
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD
La empresa cuenta con una conducción denominada El Uvito para el abastecimiento del acueducto del municipio de Salamina, la cual fue afectada por deslizamientos presentados con la ocurrencia del fenomeno de la Niña del periodo 2010-2011, para la puesta en operación se
requiere la construcción de dos viaductos que soporten la tuberia.
Esta determinada par la puesta en funcionamiento de Una conducción con conscident de Una
Esta determinada por la puesta en funcionamiento de una conducción con capacidad suficiente que abastesca de agua al municipio de salamina y no se vea abocado a racionamientos por baja oferta de agua de las otras dos fuentes que hacen parte del sistema
Con recursos del Fondo de Adaptación se construyo un primer viaducto en el tramo entre
bocatoma y desarenador, quedando pendiente la recuperación de otros dos tramos, los cuales afrontar la empresa para que el sistema entre nuevamente en operación.

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio		SYLEGALES DEL E	BIEN O SERVICIO		
				a server de résea autres l'alliquitatements	and the second second
Item Código Inventario	Cod Nac. Unidas Descripe 81101500	ción del Bien o servio Ingenieria C		Unidad (Cantidad
	01101900	nigonia c			
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		<u> </u>			<u> </u>
and the second s	EXPERI	ENCIA REQUERIDA			****
Condiciones de idoneidad	i.				
y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	ingeniero civil con especialia	zacion en estructuras	•		
	•	PRECIOS DEL MER		Edition of the Control of the Contro	The second se
Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor coti	zacion
	······································				
		Total precio de mer	l		
Adjuntar soportes de precio de Todos los precios deben inclui En caso de no adjuntar los soj del oferente, con su respectiva	ir IVA portes de precio de mercado, a cotización.	, deberá adjuntar con RESUPUESTO	stancia de las condi	ciones de calidad	l o idoneidad
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	(2001 02010			<u> </u>
Vigencia actual 2019		zia futura	T	Total	
	753,087	020	10	tal vigencias	11,753,087
<u> </u>			h		
Cod. Rubro 2304019801 Diseños, F	Nombre Rubro de aprop Planos e Interventorias	lación	Valor o	de la apropiación	11,753,087
	Total CD	P			11,753,087

Centro de costos 11501 - MANIZALES PLANEACION

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	SI aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	Sí aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Si aplica
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la mísma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Si aplica
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	No aplica
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	No aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Sí aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
Realizar estudio de suelos mediante cuatro sondeos manuales con profundidades de 15, 12 y dos	
de 6 metros como indica la normativa NSR-10 Título H para la categoria de construcción media con	Sf aplica
recuperacion de muestras inalteradas tipo Shelby y /o Split Spoon cada 1.5 m.	
Realizar ensayos de laboratorio de suelos: Peso unitario, limites de attemberg y granulometria poer	
lavavado T#200, contenido de humedad compresión inconfinada y pesos unitarios, corte directo	Sí aplica
(UU)	· ·
Presentar un informe de estudio de suelos con los resultados obtenidos del laboratorio	
	Sí aplica
Realiar el diseño detallado de la cimentación de los viaductos propuestos	
	Sí aplica
Levantamiento topográfico detallado con estación total. Incluye personal, transporte, viáticos e	
instalación de mojones permanentes	Si aplica
Realizar diseño estructural y análisis de riesgo por movimientos en masa de los viaductos	
mediante un software de analisis (Incluye informe y memorias de cálculo)	Sí aplica
Relizar los planos detallados, presupuesto, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas	
de construcción de los viaductos propuestos	Sí aplica
	1

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a ca	argo de Empocaldas S.A. E.s	S.P. serán las siguientes:	Aplica
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION	
Lugar de ejecución	Municipio de Salamina	
	·	
Plazo de ejecución	30 dias a partir de la firma del acta de inicio.	
•		

FORMA DE PAGO	
Forma de Pago	
Condiciones para Pago Una vez prersentados los estudios relacionados y la cuenta de cobro	
Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrrollo (2%)	Sí aplica
Estamplia Pro Desamolio (276)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Si aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	No aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica
ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO	: '
ASIGNACION 1 DISTRIBUCION DEL RIESGO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Pieces	
Riesgo La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y	rooponsobilidad ojull
extracontractual.	responsabilidad civii
extracontractual.	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	}
	A
	l
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

SUPERVISION

N - 1-2	Cores del aupopient
Nombre del Supervisor ANDRES FELIPE GRISALES SÁNCHEZ	Cargo del supervisor COORDINADOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO

GARANTIAS

Tipo de garantlas	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Sí aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Sí aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	Sí aplica
Interventoria	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitad <u>o p</u> or:
Firma	PBOX
Nombre	ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Cargo	JEFE DEPARTAMENTO PLANEACIÓN

	Aprobado por:
Firma	1930R
Nombre	ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Cargo	JEFE DEPARTAMENTO PLANEACIÓN